



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
9 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2020

8 a 11 de septiembre de 2020

Tema 13 del programa

Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

Plan Estratégico del UNICEF: estimaciones financieras actualizadas para 2020-2023

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las estimaciones financieras previstas para el período 2020-2023, que figuran en el documento [E/ICEF/2020/AB/L.7](#), como marco flexible para apoyar los programas del UNICEF;
2. *Aprueba* el marco integrado de recursos de las estimaciones financieras previstas para el período 2020-2023 y aprueba la preparación, para su presentación a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos de programas por países por un máximo de 880 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios en 2021, con sujeción a que haya recursos disponibles y a que las presentes estimaciones financieras sigan siendo válidas;
3. *Solicita* al UNICEF que presente anualmente a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre los progresos en la financiación de sus reservas para obligaciones correspondientes al personal;
4. *Toma nota* de la proporción propuesta y prevista de ingresos y gastos del UNICEF para el período 2021-2023 y de la correspondiente reducción del saldo disponible de recursos ordinarios y otros recursos, y solicita al UNICEF que vigile estrechamente los riesgos financieros teniendo en cuenta la disminución de las reservas de efectivo y, además, alienta al UNICEF a que, durante el período del próximo Plan Estratégico, mantenga el nivel de liquidez para los recursos ordinarios en un umbral mínimo equivalente a los gastos de tres meses.

